

# Gaceta Universal



DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VEASE LA 4.ª PLANA

AÑO II.—Madrid, lunes 6 de Enero de 1879.—NÚM. 188.

OFICINAS, TINTOREROS, 3, PRINCIPAL DERECHA.

## Los emigrantes españoles.

Con este título ha publicado *La Fe* un sensato artículo lleno de interesantes datos, lamentándose de la emigración anual de españoles al extranjero, sobre todo a las repúblicas hispano-americanas; y *La Epoca* de anoche, abundando en las mismas ideas del colega ultramontano con relación a este punto, que interesa a la patria común, acoge en sus columnas el artículo de *La Fe*, lo comenta muy ligeramente, señala y reconoce el mal, y se concreta a aconsejar a nuestros compatriotas, como único remedio, que mediten seriamente sobre la despoblación que anualmente se advierte en gran parte del territorio español; despoblación—había dicho antes *La Fe*—que dentro de poco será mayor que la que produjo la tan cacareada expulsión de los moriscos.

Hay, en efecto, en las sencillas gentes de nuestras provincias marítimas, y aún en las del interior de España, una aspiración constante a emigrar a América en busca de fortuna; suelen tener a la vista el ejemplo de algún indiano, que era pobre y humilde al abandonar la madre patria y volvió a ella con riqueza, sólo Dios sabe a costa de cuántos sacrificios y cuántas penalidades conseguida, y sueñan inocentemente con realizar ellos mismos igual deseo, y avivales el deseo y les aguijonea la codicia, y ante la perspectiva lejana y engañosa de una fortuna, cierran los ojos ante la realidad de muchos peligros, de muchos trabajos, de muchos sinsabores, de muchísimas desgracias.

Este ejemplo, el del indiano opulento, es, en verdad, una de las causas principales que producen la emigración de españoles a las repúblicas hispano-americanas, el que mantiene constantemente en vigor esta tradicional costumbre, el que alimenta y fortalece las aspiraciones de los pobres gentes que se forjan ensueños de lograr una fortuna, que pocas veces logran, allende el Atlántico.

Pero hay también otra causa, tal vez la principal, que no citan *La Fe* ni *La Epoca*: los trastornos políticos en la madre patria.

Cada vez que ocurre en España una fuerte convulsión política, uno de esos cambios radicales que alteran por completo, no ya la forma de gobierno, sino el modo de ser del gobierno, con la variación consiguiente del personal en la administración pública y las persecuciones que se inician, la emigración de españoles se manifiesta en los puertos americanos con inmensas oleadas de gente, y no de gente del campo, que ofrece sus brazos para labrar con penosas fatigas las áridas llanuras argentinas ó los virgenes bosques de los Andes, sino de hombres instruidos, y aun doctos, que ofrecen su inteligencia, sus conocimientos y su actividad laboriosa; emigración inmensa, al verificarse la revolución de Setiembre, emigración inmensa al proclamarse la república, emigración inmensa después del golpe de Estado del 3 de Enero de 1874, emigración inmensa también al concluirse la guerra civil.

Y esto no sólo ocurre en España, sino también en otras naciones de Europa; cuando el gobierno británico promulgó aquellas severas leyes contra los fenianos, que causaron el asombro y hasta la indignación de la misma Inglaterra, huyeron a los Estados Unidos más de 40.000 irlandeses; al derrumbarse el trono de Francisco II de Nápoles, emigró a las orillas del Plata la mayor parte de las familias que hoy constituyen en Montevideo y Buenos Aires la colonia italiana, la cual se eleva a 80.000 hombres; en el año de 1876, y en virtud de la promulgación de las leyes de Mayo por el gobierno de M. de Bismarck, desembarcaron en Nueva York más de 20.000 alemanes católicos, y hasta el 30 de Noviembre del año último, según datos que nos suministra el *Scientific American*, la ley contra los socialistas y las medidas de rigor adoptadas por el mismo gobierno del príncipe de Bismarck han arrojado también sobre las playas de los Estados Unidos cerca de 54.000 alemanes.

Y no se nos diga que la emigración española de este año, enumerada por *La Fe*, no ha sido producida por las convulsiones políticas. Aparte de la miseria que causa estragos en muchas provincias, y de la crisis que están sufriendo numerosos establecimientos industriales, queda siempre la memoria de anteriores emigraciones, y dura largo tiempo la influencia que tales hechos ejercen en la imaginación impresionable de las gentes del pueblo.

Además, ¿quién ignora que casi todos los gobiernos de las repúblicas hispano-americanas consignan anualmente en su presupuesto de gastos una cantidad crecida para la inmigración de españoles a aquellos países? ¿Quién ignora que hasta las sectas religiosas del Norte-América envían agentes y misioneros a la vieja Europa, no sólo para ejercer el proselitismo entre los fallos de fe, sino para favorecer la emigración de los neófitos? En el año 1877, según leemos en el periódico neoyorkino antes citado, han pisado los puertos de Nueva York, Filadelfia y Baltimore nada menos que 18.000 mormones europeos, convertidos y reclutados en Alemania, Escocia, Francia, Dinamarca, Suiza é Italia.

El Gobierno español debe pensar mucho

en estos hechos, que son de trascendental consecuencia; no basta que se escriban folletos y artículos contra la emigración, se den avisos y advertencias saludables, que se exijan fianzas pecuniarias a los jóvenes para responder del servicio militar; es necesario algo más práctico, algo también más íntimo, digámoslo así, para atacar el mal en su mismo origen, para neutralizar, si no es posible destruirla de una vez, esa tendencia de las gentes de nuestras extensas comarcas del litoral a emigrar a América en busca de soñadas riquezas.

Tal vez trataremos de este asunto en otro artículo con la amplitud que exige; mas hoy nos aventuramos a expresar esta idea: ¿por qué no ha de haber constantemente en los principales puertos de las repúblicas hispano-americanas un buque de guerra español de los que forman nuestra estación marítima en América, para recoger a bordo y conducir a España a los desdichados emigrantes que sólo hallaren en aquellos inhospitalarios países la pérdida de sus ilusiones y su propia desgracia?

El ejemplo de estos arrependidos y desengañados sería de provechosa enseñanza para los ilusos que aspirasen a imitarlos.

## Impresiones del día.

**NUEVA PASE.**—Habiábase ayer entre los ministeriales de una combinación que sin tener, decían, el carácter de crisis, ha de reformar completamente el Gabinete, quedando de esta manera burladas las esperanzas que abrigan los constitucionales de alcanzar el poder.

En virtud de esa combinación entrarían: en Gracia y Justicia, el Sr. Bugallal; en Ultramar, el Sr. Silvela (D. Francisco); en Guerra, el general Blanco, y en Estado, el Sr. Elduayen, dejando de formar parte del Ministerio el Sr. Calderón Collantes, que iría a la presidencia del Tribunal Supremo, el general Ceballos, que ocuparía la del Consejo de Guerra y Marina, y el señor Silvela (D. Manuel), a quien está esperando una embajada.

Por supuesto, la base del Gabinete, ó sean los señores Cánovas y Romero Robledo, permanecería inalterable, sin que la marcha política se cambiase, haciéndose las elecciones de diputados a Cortes bajo las mismas condiciones que presidieron a la formación del actual Congreso.

No comprendemos cuál sea el alcance, ni cuál la importancia de semejante arreglo, que nada resolvería, ni conduciría a otra cosa que a satisfacer compromisos personales y ambiciones injustificadas. Si la política en España no ha de ser otra cosa que un juego de acertijos, para solaz y entretenimiento de los que la dirigen, la tal combinación está en carácter y responde a la pequeñez de miras de que estamos los españoles dando ejemplo. No habría elevación de pensamientos, no habría cálculo patriótico, pero se recompensarían los pequeños servicios de tales ó cuales personas; servicios que en el rebajamiento general de caracteres, conocemos con el nombre de cabileños.

**SEÑOR ALCALDE, SEÑOR ALCALDE!**—Cualquiera que en estos días de agradable temperatura guste de recorrer los barrios extremos de Madrid, se admirará del abandono en que gran parte de la villa se encuentra. Sobre todo Chamberí, el Campo de Guardias, Vallehermoso y otros sitios de los distritos de la Universidad y el Hospicio presentan un aspecto repugnante. A partir del hospital de la Princesa, por las calles de las Navas y Bravo Murillo, no se encuentra en un espacio de dos kilómetros más que lo que se conoce que en Madrid existe: policía urbana. No hay aceras, ni empedrado; las aguas sucias corren sobre la superficie, pues por lo visto no se han hecho todavía alcantarillas; tal cual farol de petróleo alumbraba débilmente aquellos lugares, y por donde quiera se tropieza con desmontes empezados, con montones de tierras ó basuras ó con escombros abandonados. El mal olor es insopiable, y hasta los árboles raquíticos que a trechos grandes se encuentran, parece como que están asfixiados entre aquellas corrientes de inmundicia.

Si al llegar a los Cuatro Caminos se quiere volver por la inmensa calle de Santa Engracia, que tiene condiciones para ser bellísima, tampoco se puede andar por aceras, de que carece, ni por los andenes laterales, interrumpidos constantemente por hoyos profundos ó masas de tierras, ni menos por el arroyo, que es un continuado bache donde se atacan los coches y los carros. Si a esto se agrega que los tranvías ocupan el centro, y que los demás vehículos tienen que pasar por los lados, que la empresa ha dejado sin afirmar, se comprenderá lo difícil que es circular por una gran avenida monopolizada casi exclusivamente por el mismo tranvía.

No hablemos de las calles laterales y de segundo y tercer orden. En ellas no hay nada que a servicios públicos se refiera. Lodo por todas partes, escombros hacinaados, desmontes a medio hacer, y casas recién construidas se ven aquí y allá, las cuales no tienen acceso por ninguna parte. ¿Qué extraño es que las otras particulares

se paralicen, que la propiedad desmerezca, y que por todas partes se vean anuncios de venta de solares, hasta a medio real el pie cuadrado? Si se quiere que Madrid se alogue cuando se inicia su grande desarrollo, no hay más que seguir ese sistema de abandono a que parece obedecer la corporación municipal.

**EL AYUNTAMIENTO DE SAN CEBRIAN DE CAMPOS.**—Esta corporación, a propuesta de su ilustradísimo presidente, ha confiado a un saludador el cuidado de curar algunas reses atacadas, al parecer, de hidrofobia. Hoy tenemos noticias de haber seguido tal conducta el municipio de Castrejon (Valladolid), según se desprende del siguiente oficio que copiamos: «Hay un sello en tinta azul que dice: «Ayuntamiento constitucional de Castrejon».

Habiéndose presentado en este pueblo un caso de enfermedad de las que el facultativo titular en este distrito califica de enfermedades de rabia, el ayuntamiento acordó comisionar a N. y N., vecinos de este pueblo, para que personándose en Palencia traigan con ellos un saludador (ó saludadora), para que viniendo al pueblo saluden a las personas y haciendas, según la prescripción facultativa. (Firma del alcalde.)»

Creemos que el saludador cumpliría mejor su cometido principiando por saludar (con un garrotazo) a los que de oficio le llaman.

**MEJORAMIENTO DE RAZAS.**—Ahora que nada tenemos que hacer en política, dice el diario ministerial *El Conservador*, es necesario y conveniente emprender la campaña administrativa, que desde el año de 1875 tenemos como en suspenso.

Esto de la campaña administrativa (qué frase tan bonita!) es cosa que sale a relucir siempre que a los de la situación se les antoja entretener la gente durante las Cortes se hallan cerradas. Pero siempre estamos al comienzo de la tal campaña; nunca se emprende, el menos nadie ve ni nota los movimientos de las huestes que en ella han de tomar parte.

Ahora al parecer va de veras. *El Conservador* propone como primera medida el mejoramiento de los funcionarios públicos.

Es una gran idea. La raza fea, contrahecha y repulida de los empleados se mejorará sin duda alguna por medio de cruzamiento con otras razas, y tendremos algún día excelentes funcionarios.

**MANIFESTACION.**—No oculta el Sr. Castelar que, atento a salvar la libertad y a que este país disfrute de la paz que tanto necesita, dará todo su apoyo a un gobierno del partido constitucional, por más que en su concepto éste haya de consolidar las actuales instituciones. El grande orador da con esto una prueba de patriotismo, que indudablemente reconocerán cuantos ven en la continuación de la actual política un peligro para los más sagrados intereses.

**MEDIA VUELTA.**—Encuentra *La Epoca* que el Ministerio está en su derecho sosteniendo que la vida legal de las actuales Cortes puede ser de cinco años.

¿Pues no ha dicho nuestro colega que esa vida no puede legalmente pasar de tres años? Si al menos añadiera que el Ministerio padece un craso error abrigando opinión semejante, no resultaría en contradicción con sus anteriores y propias opiniones.

**FISICA POLITICA.**—*El Pabellón Nacional* y *El Mundo Político* han venido a las plumas al fin y al cabo.

La pelotera, como todas las de familia, es interesante y productiva el patriótico resultado de crear nuevas divisiones.

Los partidos españoles llevan un camino deplorable; se han propuesto demostrar la divisibilidad de la materia en vez de poner de relieve la coexistencia.

Cuando cada español sea un partido, todavía no podremos estar seguros de la unidad de cada fracción.

El que no puede reñir con otro hace como *La Correspondencia*, que sus opiniones mismas riñan entre sí.

Buen camino para los grandes partidos llevamos.

Aquí nunca hay más partido grande que el que manda.

El Sr. Cánovas vive del suicidio de los demás partidos políticos.

No hay ninguno que quiera existir.

**PLAGAS.**—En Sanlúcar hay dos, la viruela y la falta de trabajo.

El alcalde ha pedido ayer dinero por telegramo al ministerio de la Gobernación. Buen médico es el alcalde.

Ya sabe que con esa medicina cura las dos enfermedades y todas las que se presentan.

Lo malo es que escasean las boticas en que tales medicamentos se expenden.

**Y DIO MELCHOR.**—En la noche de ayer dejaron algunos hombres políticos al lalco una bandeja, para que los consabidos

Reyes Magos les dieran el consabido regalo.

El Sr. Bugallal ha encontrado una porción de dificultades, como el merengue, que cuanto más se bate más crece.

El Sr. Cánovas ha encontrado el vacío en su bandeja.

El Sr. Romero Robledo, muchísimos amigos.

El Sr. Orovio, un tratado de hacienda pública para que estudie.

El Sr. Castelar, la estrella de Oriente, que guía a los Magos, para que la inserte con otros astros en su próximo discurso.

El Sr. Mariscal, algunas interrupciones nuevas para otra legislatura, si la hay.

El Sr. Cadenas, un discurso continuo como el papel, y en el que se puede cortar por cualquier parte sin alterar el contenido.

El Sr. Moyano, un recuerdo de Belen, país donde tiene numerosos amigos.

Por último, parece que los Magos han dejado también un mico suelto de gran tamaño.

Pero se ignora el sitio.

## Exterior.

La atención general en estos momentos está fija en el resultado de las elecciones senatoriales en Francia, cuyo resultado positivo no es aún conocido. Sábese, sí, que la mayoría de aquel alto cuerpo será republicana, resolviéndose por este medio una cuestión que preocupaba algún tanto al gobierno vecino, y que viene a dar nueva estabilidad a sus destinos futuros.

De desear es que la cordura que manifiesta en su interior gubernalle le guíe en sus relaciones internacionales, curándose de ambiciones y vanidades que ponen en claro sus miras egoístas.

Mucho tememos que la torquedad de M. de Bismarck en hacer aceptar sus proyectos rentísticos produzca serios disgustos para el pueblo alemán y cause el alejamiento del gran canceller, cuya presencia es necesaria para la solución de las grandes cuestiones que traen revuelto el horizonte político europeo, cuyos hilos nadie duda se hallan en su mano.

La Rusia, cuya situación sigue siendo grave, arrecia el rigor en la persecución por parte del alto poder que se llama policía, y cuyo exceso de celo en pro del principio autoritario degenera en arbitrariedad. No debemos formar juicio hoy acerca de un desenlace siempre funesto que el que, en último caso, ha de ceder, con el hondo pesar de haber causado tantas y tan sensibles desgracias, por permanecer sordo a los clamores de la opinión.

No desatiende por esto los asuntos exteriores, y bajo una aparente calma conciliadora, apresta sus flotas y repone sus almacenes, ante la inminencia de acontecimientos próximos.

Nada nuevo podemos decir de Italia, donde el espíritu público se reacciona en un sentido patriótico y conciliador, dando una prueba de gran tino y sensatez para que no embarcan las complicaciones interiores la gran misión que se ha impuesto en el exterior en pro de los intereses italianos.

Aun cuando se va haciendo la luz en la lucha afganesa, cuyo resultado hasta la prensa inglesa aprecia incierto y no muy favorable para sus intereses, nos abstendremos de avanzar opiniones que pronto daremos con detalles muy interesantes.

Para concluir, diremos hoy a los que juzgan por impresiones que, a la vez que circulan con insistencia los más felices augurios de paz, Alemania moviliza todas sus reservas, Inglaterra llama nuevos contingentes de la India, é Italia completa sus cuadros de reserva.

(Agencia Fabra.)

**PARIS 5 (3 y 35 tarde).**—Se conocen los resultados de 58 elecciones de senadores. De éstas llevan ventaja los republicanos en 33 de ellas. Entre los conservadores no elegidos, se hallan el mariscal Canrobert y los Sres. Depuyre, Montgolfier, Dutreil, Blestel, Behic, Pourcey y Meaux. Entre los republicanos ha sido elegido el señor Fournier, embajador de Francia en Constantinopla.

**PARIS 5 (4 y 16 tarde).**—Todos los resultados conocidos hasta ahora dan cuenta de la reelección de los senadores republicanos. De los conservadores sólo han sido reelegidos 13, según los datos de que se tiene noticia hasta este momento. Hasta ahora sólo se sabe que han resultado dos empates.

**LONDRES 5 (noche).**—Los telegramas que se han recibido de la India durante el día de hoy dicen que las diferentes columnas inglesas que operan en el Afghanistan continúan su movimiento de avance por el interior del país, sin hallar seria resistencia por parte de los naturales.

**PARIS 5 (11 y 30 noche).**—En los dos distritos de Tolosa y las Landas, donde había resultado empate en las elecciones senatoriales, se ha procedido a nueva elección, dando los resultados siguientes: En el primero ha sido elegido el señor Comparan, que pertenece al partido republicano, y en el segundo Devagardje, conservador.

Los 300 individuos que componen el Senado, se dividirán en la forma siguiente:

republicanos, 179; conservadores, 121; diferencia a favor de los primeros, 58.

**ROMA 5 (noche).**—Hoy se han verificado dos elecciones parciales, resultando elegidos por una gran mayoría los señores Depretis y Majorana.

**PARIS 5 (5 y 30 tarde).**—El nuevo Senado, a juzgar por las elecciones de hoy, se compondrá de 119 conservadores y 176 republicanos, de los cuales han sido elegidos hoy 61. La mayoría republicana será, pues de 57.

## Noticias.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gobernación.**—Real orden autorizando al ayuntamiento de Fene, provincia de la Coruña, para imponer un recargo extraordinario sobre el cupo de sal.

—Otra resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, que es improcedente el recurso de alzada interpuesto por el administrador de la duquesa de la Rosa contra una providencia del gobierno civil de Badajoz, sobre deslinde del camino de Al-mendralejo.

**Fomento.**—Real orden disponiendo que se anuncie la segunda licitación para la concesión del ferrocarril de Alcazar de San Juan á Quintanar de la Orden.

**Gracia y Justicia.**—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones, en las fechas que se expresan.

Ayer por la tarde salió para París en el tren expreso el rey D. Francisco. Bajaron a la estación a despedirle el Rey, la princesa de Asturias y las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia.

Parece que han dimitido varios tenientes de alcalde del ayuntamiento de Cartagena.

Ha fallecido el magistrado de la catedral de Palencia, D. Eugenio Martín, previsor eclesiástico de la diócesis.

El marqués de Novaliches estuvo ayer en Palacio a cumplimentar a S. M.

*La Epoca* publica anoche las dos siguientes noticias:

«No sabemos el fundamento que tenga la noticia dada por *La Iberia* y por algún otro periódico, de haber sido detenido en el Pardo un individuo que seguía obstinadamente en todos sus pasos a la familia real. La misma *Iberia* asegura que en los centros oficiales no se tiene noticia de este hecho.

—La persona detenida ayer en El Pardo fue inmediatamente puesta en libertad, por haberse averiguado que era un maniático. En la misma mañana había enviado un telegrama a Leon III, habiéndose dejado en la oficina de telégrafos la cartera con la cédula de vecindad.»

Ha sido autorizado el director de la Guardia civil para construir en los terrenos cedidos por el marqués de Vallejo, en Valdemoro, a favor de los huérfanos é hijos de los jefes y oficiales é individuos de tropa del cuerpo, los edificios necesarios para el planteamiento de una asociación general de este instituto, donde aquéllos puedan acogerse y recibir instrucción.

En la última mitad de la semana que acaba de transcurrir, ha aumentado considerablemente, según *El Siglo Médico*, el número de bronquitis, laringitis y neumonías, sin decrecer el de congestiones y hemorragias bronquiales y pulmonares. Los reumatismos y artritis reumáticas, las neuralgias y reumatismos musculares, los espasmos laringeos y bronquiales de forma asmática también han aumentado. Las fiebres gástricas, los catarros gastrohepáticos, las enteritis y enterocolitis han disminuido. En los niños siguen siendo frecuentes las fiebres eruptivas, las bronquitis y laringitis estridulosas.

En la presente semana se publicará el anuncio de la subasta de la deuda amortizable.

Telegramas de Logroño, recibidos ayer á última hora de la tarde, participan que el ilustre duque de la Victoria experimentaba ayer mayor postración en su enfermedad, pero que se encontraba más despejado.

Se ha diferido hasta el jueves la reunión de la junta de los históricos anunciada para el miércoles próximo, con objeto de que puedan asistir todos los individuos que la componen, algunos de los cuales se hallan fuera de Madrid accidentalmente.

La dirección de Aduanas recibirá y tomará en consideración durante todo este mes, á fin de formar la tabla de valores de 1878, cuantas noticias y peticiones se le dirijan respecto a los precios medios que han tenido durante dicho año las mercancías que constituyen el comercio de importación y exportación de España.

El director de *La Política* obsequió ayer con un espléndido almuerzo a los señores Castelar, Campanor, Valera, Romero Ortiz, el general Ruiz Dana, Balaguer, Cánovas (D. Emilio), La Serna, Nuñez de

Arce, Cuesta, Barca, Zorrilla, Ruiz (don Jacinto), general Topete, Bayo, Bassols y conde de Rascon.

Después del almuerzo se leyó el drama del Sr. Bassols, titulado 'Tormenta', que se representará en el Teatro Español durante la presente temporada.

Ha sido nombrado comandante militar de Colon (Cuba) el coronel de caballería D. Luis Portero y Acosta, en reemplazo del de igual clase de infantería D. Juan Dominguez Lopez.

Se ha dispuesto la creación de guerrillas montadas compuestas de 16 hombres en cada uno de los batallones de infantería designados por el gobernador general de Cuba.

Los guardias civiles que aprehendieron a los tres bandidos que vagaban por la provincia de Ciudad-Real, dejando muertos a dos de los ladrones y herido al tercero al tratar de huir, han sido agraciados con el ascenso correspondiente.

El duque de la Victoria continuaba anoche en el mismo estado de gravedad; pero afortunadamente habían desaparecido los ataques nerviosos.

Ha sido robada la casa del recaudador de contribuciones de Riales (Valladolid).

El vapor Colombo, que salió de Cádiz en viaje extraordinario el 23 de Noviembre, llegó felizmente a Buenos-Aires el 18 del mes pasado.

El Nord-América, que salió también de Cádiz el 5 de Diciembre, llegó a igual destino el 24.

El Sud-América saldrá mañana de Cádiz para el Rio de la Plata.

Ha sido nombrado dean de la catedral de Cuenca el maestrescuela de Plasencia, D. Antonio Bagné.

El Colegio de agentes de cambio nombró ayer para síndico al Sr. Valle; vocales, a los Sres. Oliver y Codesido, y contador, al Sr. Rodriguez Ayalde.

Ayer tarde se estafaron a un transeunte en la calle del Pinar 4.000 rs. en dinero por el procedimiento del timo.

La dirección general de Ingenieros anuncia la vacante de una plaza de maestro de obras militares. Los exámenes tendrán lugar en Guadalupe el 15 de Abril próximo.

Durante la primera semana del mes actual se han presentado en el Gobierno civil diez instancias para publicar en esta capital otros tantos periódicos.

Un barrendero de Pontevedra encontró hace tres días al hacer la limpieza una sortija de gran valor y raro mérito artístico, pues según los anticuarios que la han visto, procede de la época en que Almanzor destruyó a Leon.

Un aficionado a antigüedades, muy conocido en dicha capital, ha ofrecido al afortunado barrendero 1.000 duros por tan preciosa joya.

Del 3 al 10 del corriente quedará abierto el pago del aumento gradual de sueldo a los maestros de la provincia de Barcelona.

Segun un colega andaluz, hasta el mes de Setiembre se adeudaba a los maestros de instrucción primaria de la provincia de Málaga la suma de 325.112,32 pesetas, de cuyo monto corresponde al ayuntamiento de la capital casi la mitad, ó sea 133.553,72 pesetas.

Si posteriormente no han sido socorridos, ayudados estarán a estas horas.

Resultando vacante el estanco núm. 1.º del pueblo de Albuñol (Granada), los licitadores del ejército, voluntarios, viudas ó hijos de militares muertos en campaña podrán solicitarle en el término de 15 días, á contar desde el 31 de Diciembre.

Dice El Gibraltar Guardian: «Espadas de mérito.—Además de la célebre espada de Guzman el Bueno, que se halla de exposición en el teatro Real, se encuentra la que le fué regalada por la población de Londres á su excelencia lord Napier de Maddala, después de la guerra de Abisinia.

Esta espada es de un mérito intrínseco: la vaina es de oro y la empuñadura de marfil.»

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 1.314.335 rs. por 2.581 imposiciones, y se han satisfecho 447.374 á solicitud de 249 imponentes.

El ayuntamiento del pueblo de San Roque, en la provincia de Cádiz, se resiste á la apertura de la única escuela de niños que debía haber, pero que no hay por haberse cerrado, no sabemos con qué motivo, el año 1874.

«Cuatro años sin escuela! Qué sabrán aquellos infelices niños? Probablemente guardar cabras, escardar, recoger aceituna y apedrase.

«Viva la ilustración del ayuntamiento de San Roque! Qué lástima de peste!

A consecuencia de la insurrección recientemente rotocada en Méjico, han sido en un santiamén ahorcados 80 insurrectos. A este paso, ni á peso de oro se encontrará un insurrecto para un remedio.

El Circulo Mercantil acordó anteañoche la division, clasificacion y valoración siguientes:

Paños y todos los demas tejidos del ramo de pañería de lana pura ó con mezcla de borra ó veta, el kilogramo 16 pesetas.

Tejidos del ramo de pañería de lana, pelo ó borra, siempre que tengan la urdimbre de algodón, y las felpas y astraciones de las mismas materias, el kilogramo 7 1/2 pesetas.

Los demas tejidos de lana pagarán, el kilo 12 pesetas.

Idem de lana con mezcla de algodón ó de otras materias, el kilo 9 pesetas.

Siendo la mezcla de seda, y si esta materia concurre al tejido con 10 por 100 de su peso, pagará un quinto como seda, y cuatro quintos por lana.

El Circulo ha prescindido de la separacion de paños gruesos y delgados; porque no siendo excesivamente notable la diferencia, no estaria compensada con las dificultades é inconvenientes que aquella separacion ocasionaria en los atoros de aduanas.

Impugnó esa clasificacion y valoración por demasiado restrictiva y porque la describe más amplia el Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), defendiendo el dictamen de la comision el diputado Sr. Fabra y Florestá y los comerciantes Sres. Prats (D. Julian), Somalo y Ruiz de Velasco (D. Bonifacio).

Pero si bien en la parte dispositiva del proyecto no se hizo alteracion alguna, el preámbulo sufrió algunas modificaciones en armonia con los despos manifestados por los señores Fernandez y Gonzalez y Fabra, quienes fueron elegidos para hacerlas de acuerdo y con el beneplácito de la comision.

Esta contestación á los interrogatorios, por el comercio de Madrid, es la primera que reíbrará el Gobierno de las corporaciones oficiales y mercantiles del Reino.

El miércoles á las cinco de la tarde, al pasar el tren de Alcalá de Guadaíra por el molino de Caduce, inmediato á dicha villa, fué apedreado desde la carretera que domina la vía, rompiendo cristales é hiriendo á un viajero en la cabeza.

Cero, y van dos, en cinco días.

El Patriota de Ardeche publica los siguientes detalles del horrible crimen cometido en Beaume-de-Transit, en la noche del 24 de Diciembre último.

«El asesino se llama José Gay, tiene 46 años, y ha servido en otro tiempo en casa de los esposos Chirol. El 24 de Diciembre Gay salió de Orange, llegando á las nueve de la noche á Beaume-de-Transit. Se apostó á 30 metros de distancia de la casa de Chirol y esperó á que el hijo y el criado salieran para ir á la misa del gallo.

A eso de las once Emilio Chirol salió de la casa pasando por una ventana; Gay notó que esta ventana habia quedado abierta. Esperó, á fin de dar tiempo á los esposos Chirol para dormirse, y cuando creyó el momento favorable, entró en la casa armado de una maza de hierro y de un cuchillo, se dirigió á la alcoba, asestó un golpe de maza sobre el ojo izquierdo y tres cuchilladas cerca de la oreja á Vicente Chirol, anciano de sesenta y nueve años, y otro martillazo y ademán varias cuchilladas á la cabeza de la esposa del primero, infortunadamente mujer de sesenta y cinco años.

En el momento entró el hijo, quien oyendo los gritos de su madre, se precipitó en el cuarto concentrándose frente á frente del asesino.

Entablóse una lucha terrible. Vicente Chirol recibió un martillazo y varias cuchilladas, y habria sucumbido sin remedio á no llegar á tiempo el criado de la casa. Este se arrojó sobre el asesino y logró desarmarle.

Abanzaron á Gay en una cuadría y fueron á dar parte á los gendarmes.

A pesar de las numerosas heridas, parece que ninguna de las víctimas se halla en peligro de muerte.

En cuanto á Gay, declaró no haber sido impulsado por ningún motivo rencoroso, pues solamente pretendia apoderarse de una cantidad de dos mil á tres mil francos, que le permitiera marcharse á América, á fin de enstrarse—según dijo—á las sustancias venenosas que los miembros de su familia le ponian en los alimentos.

Esta explicacion puede indicar que Gay vivia sometido á la influencia de una manía, no teniendo la razon completa; mas, por otra parte, se ve que habia tomado todas las precauciones para no ser conocido.

Se habia tizado la cara, se habia cubierto la gorra con un pañuelo blanco y llevaba dos pantalones y dos blusas.

La dirección general de Rentas estancadas anula cuatro pliegos del sello 2.º del año pasado, números 8.391 al 8.394 ambos inclusive, por haber sufrido extravío desde Valladolid á la Nava del Rey.

Desde las diez de la mañana de ayer á igual hora de la de hoy, han sido detenidos en Madrid por delitos leves 75 individuos.

También han sido puestos á disposicion del juzgado de guardia por faltas graves cinco individuos más.

En la tarde del día 30 de Diciembre pasado fué cortado el hilo telegráfico en el túnel núm. 26 de la linea de Madrid, inmediato á Richa. Los autores del hecho se llevaron dos metros del hilo conductor.

Esta mañana á las nueve falleció repentinamente en la calle de la Ruda, á consecuencia de un vómito de sangre, un individuo que pasaba por la referida calle, y que, segun se supo despues, se llamaba Pedro Dorado y habitaba en la plaza del Rastro, núm. 10, cuarto bajo.

Esta mañana ha muerto repentinamente en la casa de huéspedes núm. 4 de la calle del Bastero, un individuo que en clase de huésped habita en dicha casa.

Inmediatamente se dió conocimiento al juzgado de guardia, que es el que entienda en el asunto.

Anoche se efectuó un robo en el piso tercero de la casa núm. 29 de la calle del Rosario, habitacion de Manuel Crespo, consistente en 4.500 rs. en metálico y billetes del Banco de España y varias prendas de ropa.

A las cuatro y cuarenta y cinco de ayer salió de esta corte D. Francisco de Asís, bajando á despedirse á la estación S. M. el Rey y augustas hijas, todos los ministros y autoridades civiles y militares.

Hoy han ido al besamanos de Palacio el secretario y varios oficiales del Gobierno civil de la provincia, el coronel del cuerpo de Seguridad con la mayor parte de la oficialidad.

Hoy ha salido por la linea del Norte el excelentísimo señor conde de Oñate, y procedente de Andalucía ha llegado el conde de las Almenas.

También ha salido para Andalucía el diputado á Cortes D. Venancio Gonzalez.

Ayer salieron del dique de Cartagena, concluidas sus reparaciones, la corbeta de guerra Africa y los cañoneros Toledo y Cocodrilo, y entró en el mismo la fragata de guerra Blanca.

En una casa de la calle de Santa Matrona de la Barceloneta ocurrió anteañoche un sangriento drama. Un chino óo muerte á una mujer y trató luego de suicidarse infiriéndose con la misma arma homicida una herida en el cuello y otra en un costado. El cadáver de la primera fué trasladado al hospital y al propio establecimiento pasó también el herido, despues de auxiliado por el médico de dicho barrio marítimo, señor del Pozo.

En la Exposicion de Gibraltar se ve una caja de gran valor histórico, hecha con la madera del buque que montaba Nelson en la sangrienta batalla de Trafalgar.

El 1.º se celebró con gran solemnidad en la capital de las Baleares el aniversario de la conquista de dichas islas por D. Jaime I de Aragón.

En los tres días de Navidad se calcula que se han consumido en Roma 250 quintales de pescado fresco, sin contar las anguilas, ostras, etc.

Los pollos, caza, tortas y botellas de vino escapan á toda investigacion estadística. Sin embargo, los ferrocarriles arrojan un dato elocuente. En aquella semana llegaron á Roma en trenes á gran velocidad y fueron distribuidos á domicilio, 80.000 buites con regalos de ese género.

El jueves último ocurrió un incidente extraño en el hospital de Valencia. Entró una mujer con dos niñas de tres y cuatro años alegando que iba á visitar á una enferma, y al pasar por el departamento de convalecientes dejó allí algunas cianúras, diciendo que la esperaba mientras pasaba la noche en las enfermas. Al cabo de mucho rato buscaron á la mujer; habia desaparecido. Las niñas no dieron razon alguna de su procedencia; en el bolsillo llevaban cada una un papel, y en él consignado su nombre y parroquia donde habían sido bautizadas; pero comprobados estos datos resultaron todos falsos. Y allí quedaron las abandonadas criaturas.

Ayer fué detenido, y entregado á los tribunales, un individuo que al ser amonestado por una pareja de guardias civiles por haber cometido cierto delito leve, se abalanzó á uno de ellos tratando de desarmarlo, aunque no lo consiguió, y así se logró el mantenimiento de obra y palabra.

El juzgado á quien fué entregado le instruye la correspondiente sumaria, habiéndose ya iniciado el juicio.

De Salvatierra dicen que el deshielo de la nieve ha hecho aumentar la corriente de los rios, que en su ímpetu han inundado mucho huertos y campos, y arrastrado molinos y puentes; que la falta de éstos hace que el correo no se reciba allí en la convenientemente regularidad, y, por último, se queja de que el conductor de la correspondencia le cuesta recorrer el trayecto de los á dicho punto, que es de ocho horas, lo ménos dos días.

El director del Observatorio de Montcaleri escribe á Visorguiento, de Turin, que en la mañana del 20 en Centallo, cerca de Cuneo, las nubes despidieron una lluvia que cayendo á grandes gotas, dejaban en el suelo una fina capa de café. Esta lluvia duró tan sólo tres ó cuatro minutos.

La tinta era incidente, no perdía su color en la contradicción ni exhalaba ningún olor.

Esta noticia viene confirmada por la estacion meteorológica de Saluzzo.

Segun un periódico extranjero, continúa activamente la causa seguida al periódico socialista La Vanguardia, de Chaoux de Fonds, cuyo fallo se espera en breve.

El fiscal Marc-Morel pide en su acusación é severo castigo de los autores de los artículos que, publicados en dicho periódico, han causado la clausura de la imprenta en que fué impreso.

Reuniéronse anteañoche en el Ayuntamiento las comisiones de Hacienda y obras, y espectáculos, enterándose la primera del proyecto de ensanche de la calle de Sevilla y la segunda de la instancia presentada por D. Felipe Durazno pidiendo la rescision del contrato de los jardines del Retiro.

Han sido nombrados, respectivamente auxiliares de los gobiernos militares de Granada y Cádiz D. Pedro Alonso y Sanchez, teniente de caballería, y el comandante graduado capitán de infantería don Lázaro Serdio y Diaz.

El señor marqués de Fuenteleal, director general de Administración militar, continúa enfermo, habiendo desaparecido la gravedad en que ayer se encontraba.

Se ha concedido cuartel para esta corte al mariscal de campo D. Antonio Ortiz Urbiza, que mandaba la primera division en el distrito militar de Valencia.

Ha fallecido en Sevilla, donde residia, el brigadier de artillería de la Armada D. Andres Carrara y Subirá.

En aguas de Ribadeo ha aparecido desbarbolado y sin tripulantes un buque dañado cargado de madera de pino.

El periódico Roma Capitale afirma que ha tenido exacto conocimiento de un órgulo habido en la cárcel de San Francisco, de Nápoles, entre Juan Passavanti y su abogado defensor el señor Tarentino.

Passavanti no es ya el que era en los primeros días. Está pálido y abatido; su cinismo ha bajado mucho, en su mirada no se encuentran ya aquellos rayos de salvaje entereza; comprende toda la gravedad de su situacion.

Las últimas lluvias han dejado en Asturias huellas terribles. Hace unos días se desprendió en Villaverde de Tineo un trozo de montaña sobre el cual se veían algunos operarios en la extraccion de piedra, y mató nueve, dejando heridos de mayor ó menor gravedad á otros doce ó catorce.

La catástrofe tiene llenas de desconsuelo á las gentes de la comarca.

Apesar de las numerosas pesquisas practicadas por las autoridades de Reus, ninguna noticia se ha podido adquirir sobre el paradero del pobre anciano vecino de dicha ciudad que hace ocho días falta del seno de su familia.

Con datos fidedignos respecto del robo verificado en la calle de los Estudios, número 2, podemos asegurar que Rafael Alegria y Laurente Manzano, agentes de vigilancia del distrito del Hospicio, lograron averiguar que estaba uno de los dependientes de la casa robada con dos primos de aquél, vendedores ambulantes. Los dependientes de la autoridad dieron cuenta al inspector del expresado distrito, el cual adoptó las medidas más conducentes al objeto de adquirir la necesaria certidumbre del criminal hecho.

Detenidos en la calle, y al salir de la casa que habia sido robada, los ambulantes vendedores, á las siete de la mañana del día 1.º de Enero, fueron detenidos por los sudichos agentes, quienes les ocuparon dos fardos que buscaban, y reconocidos despues su habitacion, encontraron en ella tres cajas llenas de géneros de lana y de algodón, que resultaron ser de propiedad del robado, comerciante D. Demetrio Palazuela.

Los géneros recuperados valdrán próximamente 500 duros, y está averiguado que los ladrones eran los dos vendedores y el dependiente del comerciante.

Está vacante la plaza de médico-cirujano de la villa de Zayas de Torre (Soria), dotada con 200 fanegas de trigo y 27 de centeno, pagadas en Setiembre, y 40 pesetas abonadas de fondos municipales por la asistencia á los pobres.

En la misma villa está también vacante la plaza de veterinario, dotada con 72 fanegas de trigo y centeno.

Ha llegado á tal extremo la osadía de los bandidos y ladrones que volan la república de Chile, que los diarios de última fecha mencionan que á poca distancia de Valparaiso asaltaron varios forajidos un tren y penetraron en uno de los vagones, despojaron de sus prendas y dinero á dos jóvenes que iban en él y los arrojaron en seguida sobre la vía, muriendo uno con las piernas despedazadas, y sobreviviendo el otro con muy graves heridas.

No es sólo esta clase de crímenes que fuera de los infinitos saqueos y crímenes en despeblado, se habia descubierto una tentativa de robo en el Banco Nacional.

Estos escandalosos hechos produccion una alarma general.

En todas partes corren las alarmas.

En la maestraza de Sevilla está vacante una plaza de maestro de fabrica de cuarta clase, con el sueldo anual de 2.200 pesetas, y opcion á los ascensos de escala por antigüedad.

Está vacante la plaza de auxiliar de almancen de tercera clase en el parque de artillería de Santa Cruz de Tenerife, dotada con el sueldo anual de 412,50 pesetas, y opcion á los ascensos por antigüedad y á derechos pasivos.

Ferrari ha contratado al famoso tenor Gayarre, el que irá á Buenos-Aires en la próxima temporada de ópera.

A las nueve y veinticinco de esta mañana se ha recibido el siguiente despacho oficial:

«El serenísimo señor principe de Vich ha pasado la noche en una habitación favorable, habiendo pasado todos los ataques nerviosos de ayer, pero continuando en la gravedad.»

En el parque de Artillería de Mahon está vacante una plaza de maestro de taller de tercera clase, con el sueldo anual de 1.200 pesetas, y opcion á ascensos por antigüedad y á derechos pasivos.

Ha sido nombrado ayudante de campo de D. José Arderius, brigadier del ejército de Cuba, el capitán del mismo D. Baldomero Rodriguez.

El capitán general de Aragón ha expandido pasaporte para Pamplona al brigadier de ejército D. Felipe Cascajares.

Ha sido nombrado comandante militar de Moron (Cuba) el que lo es de infantería D. Eduardo Sanchez.

Se ha concedido cuartel para esta corte al mariscal de campo D. Antonio Ortiz y Ocariz.

La recepcion general en Palacio ha tenido lugar hoy á las tres y media de la tarde, y á las tres y media de la noche.

Han asistido á este acto los consejeros de la Corona con su presidente, jefes y oficiales de las respectivas dependencias, Tribunal Supremo, audiencia del territorio, Consejo Supremo de Guerra y Marina, Tribunal de las Ordenes, nuncio de Su Santidad, obispo auxiliar de Madrid, caballeros grandes cruces, directores de todas las armas é institutos del ejército, Administración y Sanidad militar, comisiones de los cuerpos de ingenieros y artillería, altos empleados de Palacio, capitán general y oficiales generales y comisarios de todos los cuerpos francos de servicio.

Han asistido además á esta solemnidad el cuerpo diplomático y muchos senadores y diputados de las oposiciones, viéndose entre ellos á los señores Sagasta, Alonso Colmeares, Balaguer, Moreno Benítez, Nuñez de Arce, Montijo, Candau, Vega Armijo, Barca, Rascon, Maza, Rey, Arias, Martinez (D. Candido), Rico, Grouzard, Goyeneche, Navarro y Rodrigo y otros.

También se hallaba representada la curia eclesiástica, gran número de diputados y senadores, el ayuntamiento, la Diputación provincial y diferentes corporaciones difíciles de enumerar.

Las damas de nuestra distinguida aristocracia fueron recibidas á las tres y media, dando por terminado el acto á las cuatro de la tarde.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 7.—San Julian, mártir, y San Teodoro, monje.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en Nuestra Señora de la Visitacion (plaza de las Salesas), donde por la mañana habrá misa mayor y sermón, que predicará D. Joaquin Carrion.

En San Antonio de los Portugueses habrá misa mayor con manifestación hasta las doce.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de la Divina Pastora, en Capuchinos ó en San Millan.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 7,3, y á las nueve de la noche de 8,1.

El día 5 la temperatura á las nueve de la mañana fué: en San Sebastian 9,0, en Bilbao 9,2, en Oviedo, 8,0, en la Coruña 11,4, en Sevilla 10,2, en Granada 6,7, en Cartagena 10,5, en Alicante, 15,4, en Murcia 10,0, en Valencia 10,6, en Palma 10,0, en Barcelona 10,0, en Teruel 6,0, en Zaragoza 4,0, en Soria 6,1, en Burgos, 0,8, en Valladolid 10,0, en Salamanca 5,4, en Ciudad-Real 9,2, en Alabaste 4,0, en Lisboa 11,7.

Ayer llovió en Pamplona.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron decolladas en el Matadero para el consumo público 184 vacas, 303 carneros, 600 cerdos, 67 terneros, 60 caballos, 390 cabras. Total de reses 974. Su peso en libras, 164.645.

En los mercados se vendió en carnes de vaca un pececillo 55 céntimos el kilo; el certero, á 1,50; el tocino, de 1,92 á 2,02; el jamon, de 2,29 á 2,40; los garbanos, de 0,51 á 1,28; el arroz, de 0,54 á 0,70; las patatas, de 0,13 á 0,19; el jabon, de 1,90 á 1,90; el pan, de 0,18 á 0,32; el aceite, de 0,80 á 0,86 la libra; el vino, de 0,23 á 0,35 el cántaro; el carbón vegetal, á 1,75 el arrobá; el mineral á 1,25; el colá, á 1,00 idem.

Los productos recitados ayer por arbitrio sobre artículos de consumo ascendieron á 70.491 pesetas 08 céntimos.

DISPOSICIONES OFICIALES.

«Págs.—La Dirección de la Duda ha dispuesto que por la tarde de los miércoles satisfaga el día 5 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de deuda vencidos en 1.º de Enero actual, cuya clase de renta y numeración es la que sigue:

Inscripciones nominativas, bólas núm. 1 al 39.—Acciones de emisoras, número 1 al 7.—Acciones de obra públicas, núm. 1 al 21.—Material del Teatro, núm. 1 al 32.

También, ha dispuesto que el mismo día y á la misma hora se satisfaga el importe de las facturas de amortización de títulos de 2 por 100 amortizable, correspondientes al 1.º de Enero de Junio último, canceladas con los números 1697 á 1000 de numeración.

«El miércoles 8 del actual, del día de la mañana á una de la tarde, se satisfic en por la Caja general de depósitos los intereses de resguardos de 4 por 100.—Correspondientes al segundo semestre de 1878, facturas números 191 al 285 incluívo de señalamiento, última de las presentadas há la fecha.»

ADVERTENCIA

Nuestros principales lectores habrán observado que no perdonamos medio de mejorar las condiciones de este periódico, siempre dentro del plan que desde su creación nos propusimos seguir.

Nuestro principal objeto es hacer de la GACETA UNIVERSAL una publicación verdaderamente popular y provechosa a todas las clases sociales, y no escatimaremos ninguna clase de sacrificios para corresponder dignamente al favor que el público viene dispensándonos.

La reforma que hoy ofrecemos se refiere al folletín de nuestro diario, en el cual, tan pronto como se termine la novela que hoy está en publicación, daremos a nuestros lectores una «Biblioteca española», y sólo publicaremos, por tanto, obras de autores españoles, antiguos ó modernos, pero siempre de reconocido mérito.

Con el fin de que entre las obras que ofrecemos las haya para todos los gustos y aficiones, no publicaremos seguidas dos de un mismo género literario, sino una antigua y otra moderna, ya escrita expresamente para la GACETA UNIVERSAL, ya de las más estimadas entre las que se conocen, así como daremos también colecciones de poesías, dramas y comedias, etc.

Inauguraremos nuestra «Biblioteca» con la preciosa novela del género picaresco «El lazarrillo de Tormes», de don Diego Hurtado de Mendoza.

Instrucción popular.

Ciencias.

SEMARIO: La física.—Aplicaciones del teléfono.—Las manchas solares.—Animales fósiles.—Creación de cadáveres.—El fosfato en la alimentación.—El velo y la amaurosis.—Bebidas gaseosas.

La física.

La física se diferencia de la química esencialmente: sin entrar en definiciones, lo demostraremos por medio de ejemplos. Si se deja expuesto al aire húmedo un pedazo de hierro, no tarda en alterarse y en cubrirse de un polvo rojizo, que vulgarmente se designa con el nombre de óxido. El hierro desaparece a fuerza de tiempo, viniendo a ser reemplazado por este nuevo producto, el cual es debido a la unión del metal con uno de los elementos que forman el aire, con el oxígeno, cuyo nombre científico es óxido de hierro.

El metal ha experimentado en estas condiciones una alteración profunda, dando origen a un compuesto que corresponde a la química.

Pues bien: sometamos otro pedazo de hierro cualquiera a la acción de un fuego muy vivo, y se ve que bajo la influencia del calor, el metal se dilata. Si se le deja enfriar, se contrae y vuelve a tener su primitiva dimensión. La alteración que ha sufrido es pasajera antes y después del experimento: el hierro no ha cesado de ser hierro, no ha habido en él más alteración que un aumento ó una disminución de volumen. Lo que aquí resulta es que el hierro tiene la propiedad de dilatarse bajo la acción del calor. Esta es una propiedad física que se estudia sin modificar un cuerpo, y que pertenece por tanto al dominio de la investigación de la física.

Si se frota en un pedazo de lana un trocito cualquiera de resina, adquiere éste la propiedad de atraer y adherirse los cuerpos ligeros. Con este motivo se dice que

la resina se electriza por la fricción. El cuerpo electrizado no ha sufrido en su naturaleza variación alguna, razón por la cual corresponde a la física estudiar y definir este hecho.

Delo expuesto resulta que todo cambio que se observa en el estado de un cuerpo, sin modificación, sin modificación de su composición, es un fenómeno físico. Una piedra que cae, un sonido, un rayo de luz que se refleja en un espejo, un fragmento de imán que atrae el acero, son fenómenos físicos.

Por el contrario, el carbon que se quema y se transforma en ceniza, el gas llamado ácido carbónico, un metal que se altera en un ácido, una medalla, la cual se ha perdido entre la tierra húmeda, transformándose en una sustancia verde ó en carbonato de cobre, constituyen los fenómenos químicos.

Un filósofo griego llamado Tales que vivió 600 años antes de la Era Cristiana, reconoció que el ámbar, después de frotado, atraía hacia sí cuerpos ligeros, como el imán y las limaduras del hierro. Posteriormente, en la Edad Media notaron otros sabios que el azufre, la resina y algunas otras sustancias tenían la misma propiedad, y se designó con el nombre de electricidad esta modificación pasajera que produce en ciertos cuerpos la fricción.

Más tarde se construyeron máquinas, en las que un círculo de vidrio móvil alrededor de un eje se electriza; notándose que la propiedad de atraer los cuerpos ligeros se transmite desde el círculo de vidrio a unas ramas de cobre proyectadas de puntas, y colocadas enfrente del vidrio; y por último, que cuando se aproximaba el dedo a estas ramas metálicas, brotaba de ellas una chispa. Un simple hecho, debido a la casualidad y fecundizado por las observaciones de la experiencia, puso a la ciencia en condiciones de reproducir la chispa eléctrica. Los estudios de la propiedad de esta chispa, su acción sobre los seres vivientes, sobre el líquido combustible como el éter, permitió reconocer que esta chispa, en la máquina eléctrica, era comparable al rayo; y gracias a esto, de experimento en experimento, la física ha podido construir poderosas máquinas eléctricas y reproducir los fenómenos naturales en condiciones nuevas y por medio de aparatos verdaderamente maravillosos, que son la gloria de la ciencia moderna.

A principios de nuestro siglo, Volta dió un paso memorable en la historia de la física, construyendo la primera pila eléctrica. Superponiéndola alternativamente redondeles de cobre y de zinc, separados por fragmentos de paño humedecido con agua acidulada, formó una pila de discos metálicos. Adhiriendo un alambre de cobre al disco de este metal, colocado en la parte superior de la pila, y fijando otro no metálico en el redondele de la inferior, notó que brotaba una chispa entre los dos extremos de estos hilos ó alambres, puestos en contacto el uno con el otro.

El estudio de las corrientes eléctricas permitió más tarde crear pilas de otros sistemas más poderosos, dando lugar a estos aparatos, empleados por ilustres sabios, a los más inesperados y sorprendentes experimentos. Se notó, por ejemplo, que haciendo pasar la corriente eléctrica producida por la pila en un circuito metálico, rodando un fragmento de hierro dulce, se imantaba y adquiría la propiedad de atraer otro hierro como si fuera imán, cesando esta propiedad al interrumpirse la acción de la corriente eléctrica. Este experimento dió origen al telégrafo eléctrico, llegando, no sólo a comunicarse unos pueblos con otros en los continentes, sino a atravesar los mares, transmitiendo el pensamiento humano por medio de un maravilloso mecanismo.

Cuando un rayo de luz cae sobre un espejo, se refleja en él; cuando atraviesa una lente de cristal, se refracta, desviándose de su marcha, obedeciendo a las leyes de la reflexión y de la refracción de la luz. La física pertenece a determinación, sin embargo, ha conseguido perfeccionar lentillas que han producido el arte de aumento y el telescopio, que acercan los objetos engrandeciéndolos, y permiten al astrónomo penetrar con la vista en las profundidades del firmamento.

También han servido para crear el microscopio, que ha revelado a los naturalistas, todo lo que puede llamarse el mundo invisible.

Así, pues, la física estudia el calor, la luz, la electricidad, la gravedad, el magnetismo, en una palabra, los agentes naturales impropriadamente llamados fluidos, que obran sobre los cuerpos sin modificar su sustancia, desconocida en su esencia; y que pueden ser observados en sus efectos.

Esta ciencia no sólo nos permite comprender algo de los grandes fenómenos del mundo, no sólo ofrece a nuestros ojos nuevos horizontes en los que se descubren ciertas ruedas del mecanismo de la naturaleza, en la que deján de ser impenetrables los misterios de la luz celeste, de la elasticidad atmosférica, sino que nos permite aprovecharnos de las leyes que ha descubierto, y aplicarlas a la construcción de la brújula, de los anteojos ópticos, de los aparatos fotográficos y de tantos otros instrumentos admirables, llamados ciertamente a ensanchar en la tierra los límites de la comprensión de la humanidad.

El teléfono empezó a tener aplicaciones muy útiles y curiosas, además de la principal que le ha dado su inventor. Poniéndose en comunicación con las líneas telegráficas, se ha notado recientemente por las noches, además del ruido general y perpetuo que todo el mundo conoce, por ser muy fácil distinguirlo aplicando el oído a los palos del telégrafo, otro intermitente que llega a causar la impresión de verdaderas dolencias, bastante intensas algunas veces. Un físico francés es de opinión que este fenómeno se debe al distinto poder eléctrico del alambre, según que esté más ó menos elevado del suelo. Nosotros, respetando cual se merece tan autorizado parecer, creemos que el fenómeno proviene del aumento de temperatura comunicado a los alambres por el calor solar, pues de esto resultan verdaderas corrientes termo-eléctricas, dirigidas desde la parte caliente del circuito hacia la parte fría. Llegada la noche, cubrense los hilos de humedad, originándose de aquí un cambio de polaridad que hace sigan las corrientes una dirección opuesta a la que en el día siguieron.

El astrónomo M. Páye, después de varias semanas de constante estudio, anuncia que se confirman cada vez más en la discordancia de las manchas solares con el magnetismo terrestre, pues bien calculadas las épocas del mínimo de las manchas y de la desviación magnética, desde el presente año hasta el de 1610 en que Galileo descubrió las manchas, véase que la discordancia va de día en día en aumento, de suerte que estos fenómenos cuya duración es de diez años, se hallan entre sí separados por más de quince.

En las Montañas Pedregosas (Estados Unidos) han sido hallados los restos fósiles de un animal gigantesco, alguno de cuyos huesos pesa quinientas libras. Los sabios que han examinado estas preciosas reliquias de los seres que existieron en los tiempos geológicos de nuestro globo afirman que el animal a que pertenecieron no tendría de alto más de 60 pies.

En Gotinga se ha verificado recientemente con gran solemnidad, la cremación del cadáver del ingeniero Sher. ¡Un espectáculo así no se presencia todos los días ni puede dejarse pasar por los curiosos. Se halló organizado la fiesta por el clero protestante con todas las formalidades que reclama una lujosa inhumación, y desde el amanecer estaba la población de Gotinga dispuesta a concurrir al espectáculo. Allí acudieron los parientes del difunto, el barón de Seebach, ministro de Estado, el Consejo municipal, representantes de la prensa, otras personas notables y una multitud de extranjeros llegados de Londres, Amsterdam, Berlin, San Petersburgo y otros países.

Significaron el ataud hasta el templo, donde cantaron algunos coros de niños, pronunció una oración fúnebre el dean del clero, inculcando al público la conveniencia de la incineración, etc. El acto terminó descendiendo las personas convidadas a una sala contigua a la crematoria, desde donde podrían presenciar cómodamente la quema; operación esta vez algo pesada, por haber sido enterrado provisionalmente el cadáver del famoso ingeniero, y estar ya en plena putrefacción.

El ilustrado físico M. Lemann ha demostrado, por experimentos varios, que una nutrición que contiene una porción insuficiente de fosfatos, ejerce una influencia funesta sobre los huesos del esqueleto. Ha hallado que la naturaleza del fosfato absorbido no es indiferente; los animales en cuya alimentación entra el fosfato de potasa, tienen huesos más porosos y más ligeros que los animales alimentados con el fosfato y el carbonato de cal. Los animales sometidos a estos experimentos eran cerdos jóvenes que provinían de una misma raza.

LLamamos la atención de las señoras hacia el interesante aviso que les ofrece una ilustrada publicación de medicina.

Dice que se ha demostrado que ciertas enfermedades de los ojos en la mujer, y especialmente la que se llama amaurosis (que consiste en ver continuamente oscilar delante de los ojos una mancha de color), depende del uso de llevar en la cara los óculos borciatos, los cuales cambian de continuo el así llamado centro visual, y producen en la retina (que es en donde quedan reflejados los objetos externos) una irritación nociva, la cual ocasiona el inconveniente lamentado.

En efecto, no puede menos de ser nocivo este visillo con bordados que suelen llevar continuamente las señoras delante de los ojos y casi encima de ellos, pendiente unas veces del sombrero y otras del manto y de los velos; y no es extraño que los hombres de ciencia, fijándose en la repetición de los casos de amaurosis en las mujeres, hayan adivinado la causa de éstos y prohiban severamente el uso de aquéllos.

Bebidas gaseosas.

Toda agua que contiene gas se denomina gaseosa, y según sus componentes, toma distintos nombres. La combinación del agua potable con gas ácido carbónico, es lo que llamamos agua de Setz, por lo asimilable a la mineral de dicho sitio, la cual adquiere las distintas denominaciones que los nombres de los jarabes que se le administran le dan.

Empléense como primeras materias para la obtención la creta (con preferencia al mineral molida), el ácido sulfúrico, la hulla, como combustible, y el agua, con lo cual dicho es su insignificante coste.

Producido el ácido carbónico por un cilindro de escasas dimensiones con la creta y el ácido sulfúrico, agitando la mezcla con uno de los llamados de paletas;

formado el sulfato de cal y el gas ácido carbónico, es conducido por medio de tubos a un cilindro que contenga agua y algo de carbonato de sosa, para que despenda el ácido sulfúrico en pureza, pasando el gas ácido carbónico a un depósito.

El agua gaseosa, dentro de una botella, contiene disuelto un volumen de gas ácido carbónico igual a cuatro ó cinco veces el suyo; pero como el agua a la presión ordinaria sólo disuelve un volumen igual, de consiguiente, para disolver cuatro ó cinco volúmenes, la presión directa ha de ser de cuatro ó cinco atmósferas.

La disolución se verifica en una esfera metálica de paredes resistentes, con un manómetro que marca la presión interior, su válvula de seguridad, a la que favorece la rueda de paletas, oficio de limpiar y dos tubos que dan salida al agua elaborada, el uno que va a los aparatos de embotellar, y el otro da entrada a la mezcla del agua y gas.

Los jarabes se introducen en la proporción de uno ó dos decilitros, según la calidad de las mismas.

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—Los segundos pensamientos son los hijos adoptivos de la experiencia.

RECETA.—Unguento para las quemaduras.—En América se emplea como tópicu un unguento que el Sr. Godlee formula así: Ácido bórico en polvo fino. . . 1 parte. Cera blanca. . . . . 1 — Parafina. . . . . 2 — Aceite de almendras dulces. 2 —

Se funde a un calor suave la cera, la parafina y el aceite, y después se añade el ácido, removiendo continuamente la masa hasta que adquiere una consistencia uniforme. Antes de servirse de ella, se la debe reducir a una masa untosa triturándola en un almirez fino.

Pasatiempo.

CHARADA.

Cuarta tercera, arrogante capitán, mozo de prendas, con su brillante una dos marchóse a lejanas tierras. Chambergó de terciá cuarta y traje de todo era lo que lucía aquel mozo, encanto de las doncellas. Al regresar, en el prima halló una muerte funesta.

Q. A.

SOLUCION DE LA CHARADA DE ANTERIOR. TA-LE-GO.

ESPECTACULOS DE HOY.

- TEATRO REAL.—A las ocho y media. — El Estipino y la Comare.
ESPAÑOL.—A las ocho y media. — Don Álvaro ó la fuerza del sino.
ZARZUELA.—A las ocho y media. — El niño de hierro.
COLO.—A las ocho y media. — El nudo gordiano. — Un nudo morrocotudo. — Guzman el Bueno.
COMEDIA.—A las ocho y media. — Soledad. — Baila. — Turron ministerial.
VARIEDADES.—A las ocho. — Cecilio. — Una nueva. — Por qué explicarse. — La horma de un zapato. — El hijo de mi amigo.
ESLAVA.—A las ocho. — A cada una perpetua. — Más vale mala que fuerza. — El nudo corredizo. — Suta de bastos. — Baila.
MARTIN.—A las ocho y media. — El nacimiento de Moisés y la degollación de los inocentes.
CAPELLANES.—Gran baile de nueva de la noche a tres de la madrugada.

IMPRESION DE LA GACETA UNIVERSAL. Tintoreros, 3.

Si a la hora preñada no se hubiese presentado alguno de los interventores ó su suplente, no será esta razón para suspender la votación, la cual comenzará y continuará con los individuos de la mesa presentes, sin perjuicio de la responsabilidad que incumba a los ausentes que no justificasen causa legítima de su ausencia antes de levantarse la sesión.

En el caso de que faltaren todos ó la mayor parte de los interventores, el presidente de la mesa completará su número nombrando libremente los que fueren necesarios entre los electores que se hallaren presentes.

Art. 70. La votación será secreta, y se hará en la forma siguiente: El elector se acercará a la mesa, y dando su nombre, entregará por su propia mano al presidente una papeleta de papel blanco, doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre del candidato a quien dé su voto para diputado. El presidente depositará la papeleta en la urna destinada al efecto después de verificarse en caso de duda, por el examen que harán los interventores de las listas del censo electoral, de que en ella está inscrito el nombre del votante, y dirá en alta voz: «Fulano (el nombre del elector) vota». En todo caso, el presidente tendrá constantemente a la vista del público la papeleta desde el momento de la entrega hasta que la deposite en la urna. Dos de los interventores anotarán en lista duplicada, los nombres de los electores, numerados por el orden con que vayan dando los votos.

Art. 80. Cuando sobre la identidad personal del individuo que se presentase a votar como elector ocurriese duda por reclamación que en el acto hiciera públicamente otro elector negándola, se suspenderá la admisión de su voto hasta que al final de la votación decida la mesa lo que correspondiere sobre la reclamación propuesta.

Art. 81. La mesa, por mayoría de sus individuos, decidirá sobre la admisión de los votos reclamados que hubiesen quedado en suspenso, según lo dispuesto en el artículo anterior. En estas reclamaciones será condición necesaria, para que pueda ser rechazado el voto de la persona reclamada, que se presente en el acto

Art. 79. Una copia literal del acta, autorizada por todos los individuos de la mesa, será entregada al mismo día de la votación en la administración ó estafeta de Correos más cercana, en pliego cerrado y sellado, en cuya cubierta certificaran de su contenido dos de los interventores de la mesa con el Visto Bueno de su presidente.

El administrador del correo dará recibo, con expresión del día y hora en que le fué entregado el pliego, y lo remitirá inmediatamente certificado a la secretaría del Congreso.

Art. 81. Antes de disolverse la mesa electoral designará uno de sus interventores para concurrir en representación de la sección a la junta de escrutinio general.

Esta designación se hará por la mayoría de los individuos de la mesa, y al designado se le dará la credencial correspondiente de su nombramiento, autorizada por el presidente y dos de los interventores, y otra copia literal del acta de la sesión de votación igual a la remitida al Congreso, a que se refiere el artículo anterior.

Art. 82. Antes de los diez de la mañana del día inmediato siguiente al de la votación se exhibirán al público, fuera de las puertas del colegio electoral, copias de las listas numeradas de los electores que hubieren votado y del resumen de los votos obtenidos por los candidatos. Estas copias serán certificadas por el presidente y los interventores de la mesa, y un duplicado de las mismas será remitido en el propio día al gobernador de la provincia, quien mandará publicarlas inmediatamente por suplemento en el Boletín oficial.

Art. 83. Si alguno de los candidatos que hubiesen obtenido votos, ó cualquier elector en su nombre, requiriere certificación de las listas y resúmenes a que se refiere el artículo anterior, se le dará sin demora por la mesa.

Art. 84. El presidente de la mesa tendrá, dentro del colegio electoral, autoridad exclusiva para conservar el orden, asegurar la libertad de los electores y mante-

Art. 78. El presidente de la mesa tendrá, dentro del colegio electoral, autoridad exclusiva para conservar el orden, asegurar la libertad de los electores y mante-

Art. 79. Una copia literal del acta, autorizada por todos los individuos de la mesa, será entregada al mismo día de la votación en la administración ó estafeta de Correos más cercana, en pliego cerrado y sellado, en cuya cubierta certificaran de su contenido dos de los interventores de la mesa con el Visto Bueno de su presidente.

El administrador del correo dará recibo, con expresión del día y hora en que le fué entregado el pliego, y lo remitirá inmediatamente certificado a la secretaría del Congreso.

Art. 81. Antes de disolverse la mesa electoral designará uno de sus interventores para concurrir en representación de la sección a la junta de escrutinio general.

Esta designación se hará por la mayoría de los individuos de la mesa, y al designado se le dará la credencial correspondiente de su nombramiento, autorizada por el presidente y dos de los interventores, y otra copia literal del acta de la sesión de votación igual a la remitida al Congreso, a que se refiere el artículo anterior.

Art. 82. Antes de los diez de la mañana del día inmediato siguiente al de la votación se exhibirán al público, fuera de las puertas del colegio electoral, copias de las listas numeradas de los electores que hubieren votado y del resumen de los votos obtenidos por los candidatos. Estas copias serán certificadas por el presidente y los interventores de la mesa, y un duplicado de las mismas será remitido en el propio día al gobernador de la provincia, quien mandará publicarlas inmediatamente por suplemento en el Boletín oficial.

Art. 83. Si alguno de los candidatos que hubiesen obtenido votos, ó cualquier elector en su nombre, requiriere certificación de las listas y resúmenes a que se refiere el artículo anterior, se le dará sin demora por la mesa.

Art. 84. El presidente de la mesa tendrá, dentro del colegio electoral, autoridad exclusiva para conservar el orden, asegurar la libertad de los electores y mante-

Art. 78. El presidente de la mesa tendrá, dentro del colegio electoral, autoridad exclusiva para conservar el orden, asegurar la libertad de los electores y mante-

Art. 79. Una copia literal del acta, autorizada por todos los individuos de la mesa, será entregada al mismo día de la votación en la administración ó estafeta de Correos más cercana, en pliego cerrado y sellado, en cuya cubierta certificaran de su contenido dos de los interventores de la mesa con el Visto Bueno de su presidente.

El administrador del correo dará recibo, con expresión del día y hora en que le fué entregado el pliego, y lo remitirá inmediatamente certificado a la secretaría del Congreso.

Art. 81. Antes de disolverse la mesa electoral designará uno de sus interventores para concurrir en representación de la sección a la junta de escrutinio general.

Esta designación se hará por la mayoría de los individuos de la mesa, y al designado se le dará la credencial correspondiente de su nombramiento, autorizada por el presidente y dos de los interventores, y otra copia literal del acta de la sesión de votación igual a la remitida al Congreso, a que se refiere el artículo anterior.

Art. 82. Antes de los diez de la mañana del día inmediato siguiente al de la votación se exhibirán al público, fuera de las puertas del colegio electoral, copias de las listas numeradas de los electores que hubieren votado y del resumen de los votos obtenidos por los candidatos. Estas copias serán certificadas por el presidente y los interventores de la mesa, y un duplicado de las mismas será remitido en el propio día al gobernador de la provincia, quien mandará publicarlas inmediatamente por suplemento en el Boletín oficial.

Art. 84. El presidente de la mesa tendrá, dentro del colegio electoral, autoridad exclusiva para conservar el orden, asegurar la libertad de los electores y mante-

Art. 78. El presidente de la mesa tendrá, dentro del colegio electoral, autoridad exclusiva para conservar el orden, asegurar la libertad de los electores y mante-

Art. 79. Una copia literal del acta, autorizada por todos los individuos de la mesa, será entregada al mismo día de la votación en la administración ó estafeta de Correos más cercana, en pliego cerrado y sellado, en cuya cubierta certificaran de su contenido dos de los interventores de la mesa con el Visto Bueno de su presidente.

El administrador del correo dará recibo, con expresión del día y hora en que le fué entregado el pliego, y lo remitirá inmediatamente certificado a la secretaría del Congreso.

Art. 81. Antes de disolverse la mesa electoral designará uno de sus interventores para concurrir en representación de la sección a la junta de escrutinio general.

Esta designación se hará por la mayoría de los individuos de la mesa, y al designado se le dará la credencial correspondiente de su nombramiento, autorizada por el presidente y dos de los interventores, y otra copia literal del acta de la sesión de votación igual a la remitida al Congreso, a que se refiere el artículo anterior.

Art. 82. Antes de los diez de la mañana del día inmediato siguiente al de la votación se exhibirán al público, fuera de las puertas del colegio electoral, copias de las listas numeradas de los electores que hubieren votado y del resumen de los votos obtenidos por los candidatos. Estas copias serán certificadas por el presidente y los interventores de la mesa, y un duplicado de las mismas será remitido en el propio día al gobernador de la provincia, quien mandará publicarlas inmediatamente por suplemento en el Boletín oficial.

CACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SEETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número. — Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y éstas que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocupemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

SUSCRICION DIRECTA

Table with subscription rates for Madrid, provinces, and foreign countries.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Toda suscripción de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y sostenido en su texto por noticias, actualidades, viñetas, figuras de modas y pittorescas caricaturas.

FARMACIA DE DON BENITO TAMAYO.

OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA A LA DEL CÁRMEN. — MADRID. Analgésico Omeclor, contra toda clase de dolores reumáticos y nerviosos. Precio, 14 reales frasco. Específicos nacionales y extranjeros.

Advertisement for CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS, featuring COMPAÑIA and COLONIAL brands.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO

Casa especial en géneros de punto y repa blanca confeccionada. EQUIPOS PARA NOVIAS. CAMISERIA PARA CABALLERO.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.

CALLE DE PRECIADOS, NÚMEROS 21 y 23, Y CÁRMEN, 4. Después de dichos establecimientos de complacer cada día más y más a sus numerosos favorecedores, ponen a su disposición un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo a los últimos figurines, tanto en gusto como en coste.

MUESTRAS PERMANENTES.

DÍEZ, SASTRE, Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses propios para la presente estación, y tiene el honor de ofrecerlos al público, en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases le han de agradar.

DROGUERIA de Ulzurrun, Angulo y compañía, Bordadores, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LECCIONES de dibujo y pintura, travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9. estudio.

CHOCOLATES de MONLEON, los mejores del universo, Jacometrezo, 36 y 38.

TRASPORTES para España y el extranjero. L. Ramirez, Alcalá, 12.

PELUQUERIA de Dieste, Puerta del Sol, 9.

SOMBRERERIA de Huerta, Principe, 7.

PELUQUERIA de Belmar, Alcalá, 5.

NOTA.—Todo el que desee tener en esta seccion del periódico la muestra de su establecimiento, sólo abonará 30 reales al mes.

LA MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto. — Iniciales y alegorías en papel y sobre, tarjetas y tarjetas al minuto en negro ó en colores. — Esquelas de participación de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro. — Trabajos de litografía. — Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio. — Cuadernos de todas clases. — Tinta y copiadore de cartas. — Encuadernaciones de todas clases. — Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación. — Papel de seda para flores. Concepción Jerónima, núm 27.

CASA FUNDADA EN 1810, PREMIADA en cuantas Exposiciones se ha presentado. — Fábrica de licorea de la viuda de Pascual ó hijos, Palma Alta, 11, Madrid. — Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarbachos. — Aguardientes, rones y vinos generosos. — Ventas al por mayor y menor.

SE VENDEN DOS CABALLOS, DE grandes aires, uno torlo y otro castaño, que tiran a tranco y limonera, y un tranco de guarniciones. Precios arreglados. Puede verse hasta las cuatro, Puente Castellana, hotel núm. 40, pasada la fonda.

LA MARTA DEL CANADA.—GRAN Mangrutería, Mayor, 86 y 88. El dueño de este establecimiento es el antiguo dependiente de la acreditada casa de Diczma.

TRASPORTES PARA SORIA Y TERUEL.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

A LAS PERSONAS CARITATIVAS Una familia que ha ocupado muy buena posición social, se ve hoy en la miseria, y la madre enferma de gravedad y sin poder darle los auxilios que su estado reclama. Las personas que quieran hacer una grande obra de caridad, pueden dar sus limosnas al Sr. D. Demetrio Laines, teniente mayor de la parroquia de San Martín.

JULIA ZUGASTI É HIJAS

Medalla en la Exposición universal de Paris.



Proveedora efectiva de S. A. R. la serenísima señora Princesa de Asturias y A. A. RR. Primera casa en España en su ramo. Premia en las Exposiciones de Viena, París, Valladolid y Madrid. Estudio permanente en el corsé inventado y reformado de la señora Zugasti é hijas; el tan conocido del público por sus excelentes condiciones y grandes ventajas. Es el único que puede usarse para vestir, porque, a más de su forma elegante y de buen gusto, es un verdadero medio profiláctico, y evita muchos padecimientos por su construcción higiénica.

1 Hortaleza 1

OBRAS de D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

El Derecho moderno. . . . . 4 rs. Recuerdos de Filipinas. . . . . 10 » Miscelánea histórica, política y literaria. . . . . 10 » Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet). . . . . 10 » El prisionero de Estella. . . . . 8 » Se hallan de venta en la librería de Aliló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

GRAN PELUQUERIA Y BARBERIA DE EL SIGLO, DE VALENTIN ALEGRIA. Mayor, 36 y 38.

En dicha peluquería seafeita, corta y riza el pelo. Se admiten abonos de tres y fuera del establecimiento. También se peinan señoras y se dan lecciones.

SORPRESA.

4 reales.—Riquisimos polvos de arroz preparados al bismuto. Una alhaja en cada paquete, algunas de gran valor.—Los Tirreleses, Atocha 19 y 21, frente a la Concepción Jerónima.

GARCIA DE LA ROSA. Principe, 18, frente a la Comedia. PLATERIA, RELOJERIA Y INSTRERIA.

ORO DE LEY.

Todo lo más nuevo y elegante en bisutería, se ha recibido en la LOBA MARINA Monterá, 22.

GRAN ALMACEN

de jamones de Lugo, Montañez y Aviles 4 1/2, 5 y 6 rs. libra, enteros, respectivamente, Tosino a 28 cuartos. Manteca a 30. Lomos enteros a 3 1/2 rs. libra. Vaca y celón a 24 cuartos libra, y sin hueso a 32 y 34. Géneros de primera calidad; precios económicos. Espíritu Santo, 13.

SE CEDE UNA TIENDA CON TODOS SUS ENSERES

Gorguera, 13.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

CAPITAL SOCIAL: 50.000.000 DE PESETAS.

DESEMBOLSO: EL 40 POR 100, Ó SEAN 20.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS.

Domicilio social, Paseo de Recoletos, 12.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.

Este Banco hace préstamos en efectivo ó en cédulas de 6 por 100 a plazos de 5 a 50 años. De los préstamos en efectivo el interés es de. . . . . 7 por 100 La amortización y comisión, por 50 años. 0,84 céntos. por 100

Total de la anualidad sobre la suma prestada. . . . . 7,84 céntos. por 100

De los préstamos en cédulas del 6 por 100 el interés es de. 6 por 100 La amortización y comisión, por 50 años. 0,98 céntos. por 100

Total de la anualidad sobre la suma prestada. . . . . 6,98 céntos. por 100

Adiciendo en esta última clase de préstamos en cédulas la pérdida sobre estas últimas, que se cotizan hoy a 95 1/2 por 100, la carga anual sobre la cantidad prestada es ahora de siete y un tercio por ciento.

Terminados los cincuenta años ó el plazo que se convenga para el préstamo, y satisfecha que haya sido la última anualidad, el Banco se encuentra reembolsado del todo, y la finca liberada.

Antes de que el plazo expire, el prestatario puede terminar el negocio cuando guste reembolsando la parte del préstamo que no se halla aún amortizada y satisfaciendo 2 por 100 de indemnización.

En una palabra, en los préstamos de esta clase el prestatario vuelve a quedar libremente dueño de la finca al fin del plazo convenido, sin más carga que la de pagar siete y un tercio por ciento aproximadamente al año.

El máximo de la suma que puede prestar el Banco es el de la mitad del valor en que aprecia las fincas urbanas y las rústicas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los cuales no presta sino la tercera parte de su valor.

CÉDULAS.

En representación de sus préstamos hipotecarios el Banco emite cédulas que tienen por garantía especial toda la masa de bienes hipotecados al mismo; es decir, una cantidad doble, y en muchos casos triple, de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la Sociedad.

Las cédulas que esta Sociedad tiene en venta por ahora son de 500 pesetas nominales y quintos de 100 pesetas con 6 por 100 de interés, ó sean 30 pesetas y 6 pesetas anuales respectivamente.

Pueden adquirirse siempre directamente en el domicilio del Banco, por medio de agente, y en las comisiones del Banco en las provincias.

CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

AGUA CIRCASIANA

ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. Horrigs y Compañía, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

El presidente declarará acto continuo constituidos los colegios electorales de todas las secciones del distrito, y estará á los interventores nombrados para la hora en que habrán de empezar las votaciones para la elección, levantando enseguida la sesión, sin permitir que en ella se trate de asunto alguno fuera de los determinados en estas disposiciones.

en mayor número que el de los candidatos que deba votar cada elector, sólo valdrá el voto para los que completen este número por el orden en que estén inscritos en la papeleta, teniéndose por no escritos los demás. Si no fuese posible determinar aquel orden, será nulo el voto en totalidad.

prueba suficiente de la reclamación. En todo caso, se mandará pasar al tribunal competente el tanto de culpa que resulte para exigir la responsabilidad criminal en que puedan incurrir, así el que aparece usurpador del estado y nombre ajeno, como el reclamante que hubiese hecho esta imputación falsamente.